Investigarán a testigo que habría mentido a la justicia en caso Guaitarilla

Procuraduría niega entrega de informe

La Fiscalía defendió ayer la investigación que adelanta por los hechos de Guaitarilla, Nariño, y dijo que no hay manipulación de la escena del crimen como lo afirma la Procuraduría

La Procuraduria General de la Nación se manifestó ayer frente a las declaraciones hechas por el vicefiscal, Andrés Ramírez. Dijo mediante un comunicado que la investigación que esta instancia adelanta sobre el caso de Guatarilla, Nariño, "avanza en su etapa formal y está protegida con la reserva de ley" y aseguró que "la Procuraduría no ha realizado pronunciamiento alguno ni ha entregado informes, como to han registrado los medios de comunicación".

Y es que el vicefiscal general, Andrés Ramirez, cuestionó el hecho de que el ministerio público no haya puesto en conocimiento varias pruebas que la Fiscalía desconoce con relación a la muerte de los siete policías y cuatro civiles el pasado 19 de marzo cuando por error, supuestamente se enfrentaron dos unidades de la Policía y el Ejército en zona rural del municipio Guaitarilla, en el departamento do Nariño.

Sin embargo, la Procuraduria, aseguró ayer que entre este organismo y la Fiscalía no existe disputa.

Lo anterior se ocasionó como consecuencia de unas versiones periodísticas del canal Caracol en los que, según Ramírez "se evidencia que hubo manipulación en la escena del crimen" y no fueron conocidos por la Fiscalía.

Ramírez dijo que la información que este organismo desconoce son estudiados actualmente por al Procuraduría, la cual, hasta este momento no se ha pronunciado al respecto y que por lo tanto es imposible que la Fiscalía confeccione una opinión con relación al tema.

Testimonio falso gación inicial de la Así mismo el vicefiscal ase-

guró que la investigación de la Piscalia sobre el caso "fue muy clara, técnica y científica", aunque reafirmó que "el testimonio del único sobreviviente policía es falso".

La Fiscalía estableció investigar penalmente a este testigo porque, según Ramírez "todo parece indicar que le mintió a la justicia cuando afirmó que había estado en el lugar de los acontecimientos".

Ante los graves hechos que han envuelto el caso de Guaitirilla, Nariño, el senador de la Comisión Segunda Luis Eimer Avenas anunció que citará a un debate a las autoridades involuctadas en le tema para aclarar todas estas versiones. Por ahora las investi-

gaciones de la muerte de los siete policías y cuatro civiles a manos del Ejército se encuentra en la Justicia Penal Militar y a la Ptocuraduría.

Comunicado de la Procuraduría

Fue por esta razón que la Procuraduria General de la Nación informó además de asegurar que no existe disnuta ni controversia alguna entre esta instancia y la Fiscalia que son, según manifiesta, las competencias que la ley y la Constitución otorga, para aclarar los hechos y sancionar disciplinaria y penalmente a los responsables; que actualmente como dijo el vicefiscal, la Procuraduría "evalúa una nueva documentación que ha sido entregada respecto al tema y hasta el momento no ha concluido el análisis de la

INCIDENTE

Cruce de disparos

La muerte de los slete policías y cuatro civiles ocurrió cuando un comando de 25 hombres del grupo Gaula de la Policía realizaba un operativo antiextorsión en la vereda Ales, jurisdicción de Guattarilla, en el que fueron capturados cuatro presuntos miembros del Bioque Calima de las Autodefensas.

De regreso a Pasto, soldados contraguerrilla de la Tercera Brigada del Ejército confundieron a los policías y detenidos con miembros de un grupo armado llegal y empezaron a disparar. El director operativo de la Policía Nacional, general Alberto Ruiz Garcia, por su parte, reconoció fallas de comunicación con el trágico deseniace.

Más adelante, una investigación inicial de la Fiscalía

determinó que la presencia del Ejército en el lugar del enfrentamiento, fue plenamente justificada debido a que hacía parte de una operación militar en la zona, mientras que la presencia del grupo Gaula de la policía no estába avalada por una autoridad superior. Según el expediente, los miembros del Ejército hicieron un "alto" que no fue atendido, lo que originó el cruce de disparos entre los integrantes de la polícia y los militares. El Ministerio de Defensa por su parte, ordenó relevar de sus cargos, al mayor del Eiército Ernesto Coral Rosero jefe de operaciones del Batallón Boyacá con sede en Pasto y al capitán John Jaime Yepes Mejía, comandante del gaula de la policia en Natiño.

_